C025 Misión en los Colegios Comunitarios

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 77a Convención General de la Iglesia Episcopal reafirme nuestra entrega a la declaración del Informe de la Encuesta sobre Planificación Estratégica de la Iglesia Episcopal que dice que "La Iglesia debe considerar el ministerio en los planteles universitarios y el ministerio entre los adultos jóvenes como el área de evangelismo y misión más importante que existe. Es el lugar donde nuestra cultura es más dinámica, más comprometida, con mayor diversidad cultural,"; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia Episcopal reconozca la importancia cada vez mayor de los colegios comunitarios como lugares para evangelización y formación Cristiana, particularmente entre poblaciones racial, étnica y socioeconómicamente diversas; y asimismo

Se resuelve, Que para responder a esta necesidad pastoral, la Convención General apoye la creación de dos nuevos ministerios universitarios en colegios comunitarios en cada una de las nueve Provincias de la Iglesia Episcopal y que facilite capacitación para los líderes locales de estas iniciativas de misión; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General instruya a los Ministerios para Adultos Jóvenes y Planteles en el Centro Episcopal que, en colaboración con los Coordinadores Provinciales para el Ministerio en Planteles, supervisen el proceso de solicitud y otorgamiento de becas para financiar esas nuevas misiones; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US$760,000 para llevar a cabo esta resolución.

EXPLICACIÓN